MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **07 días** del mes de **abril** del año **2016**, siendo las **10:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, la Lic. Lilian Recalde quien preside el acto, el Sr. Luis Preda por el Ministerio de Justicia, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2016 **"ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMATICOS"** ID N° 307.112.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 de la Carta de Invitación, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 – Artículo 2° el cual dispone que en las Contrataciones Directas, cuando no se presentara el número mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres la Autoridad Competente del OEE, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación…", se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **INTECO S.R.L.**
2- **SDA PARAGUAY S.A.**

2. **Ofertas tardías**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) – LOTE 1	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) – LOTE 2	OFERTA TOTAL (LOTE 1 + LOTE 2)
INTECO S.R.L.	26.820.000	No cotiza	26.820.000
SDA PARAGUAY S.A.	15.755.000	No cotiza	15.755.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40 y 20
INTECO S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta
SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta

DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	INTECO S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de su última Declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario	Presenta	SIPE
Constancia del RUC	No Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	No Presenta	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional,	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Para Personas Jurídicas)	SIPE	SIPE
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o facturas con sus respectivas notas de remisión	No Presenta	Presenta
SIPE N° y Fecha	1391540 – 06/04/16	1391242 – 05/04/16

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

Lic. LILIAN MARIA RECALDE **Dirección de Contrataciones - MJ**	
Sr. Luis Preda **Dirección de Contrataciones - MJ**	